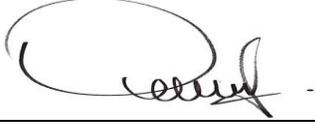


**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN PROVISORIA Y CUMPLIMIENTO DE RÉGIMEN
CERRADO**

FECHA VISITA	28 de Mayo de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	27 de Octubre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	14:05	TÉRMINO 17:50
NOMBRE CENTRO	Centro de Internación Provisoria y Régimen Cerrado Talca		
DIRECCIÓN	Avenida San Miguel S/N°		
COMUNA	Talca		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2000		
FONO	71- 263144		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Fresia Andrea Arcos Ávila/Asistente Social		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	Pablo Muñoz Berríos / Psicólogo		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Alejandra Fell Vásquez/ Ingeniero en administración de Empresas		
NOMBRE JEFE DESTACAMENTO / RANGO	Daniel Moya González/ Suboficial de Gendarmería de Chile		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Javier Ramírez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Roberto García Gil	Juzgado de Garantía de Talca	
Hernán Delgado Báez	Fiscalía Regional	
Lavinia Cabrera Rivas	Corporación de Desarrollo Social de la A.C.J de Santiago	
Paula Valenzuela Díaz	Universidad Autónoma de Chile	
Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club Talca	
Jaime Venegas Valenzuela	Defensoría Penal Pública	
Tomás Monsalve Egaña	Unicef Chile	

Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
--------------------------	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD

SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas			130
2.- Números de Plazas para jóvenes condenados	72	1	73
3.- Números de Plazas para jóvenes en internación provisoria	54	0	54
4.- Número de casas en el Centro	7	1	8
5.- Población existente de jóvenes condenados	45	1	46
6.- Población existente de jóvenes en internación provisoria	17	0	17

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Las casas mantienen un buen estado general luego de las reparaciones efectuadas el año pasado. Además, de acuerdo a lo informado, las reparaciones realizadas en las casas han permitido contar con una capacidad máxima de atención de 130 jóvenes, ya que una de las casas destinada para mujeres actualmente se utiliza por varones y se habilitó una dependencia diferente para mujeres.

Se observa un aumento de 9 a 17 jóvenes. En internación provisoria, se mantiene número de jóvenes condenados.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

El Centro cuenta con capacidad, para atender la población actual que en los últimos meses no ha sobrepasado los 70 jóvenes en ambos sectores.

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

La población mayor de 18 años ha aumentado. Por otra parte, Dirección del centro señala que el perfil de los jóvenes que residen en la casa 4 es el más complejo.

RECOMENDACIONES:

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	x		1
2.- Equipo Asistente de Director	x		3
3.- Educadores de Trato Directo	x		52
4.- Auxiliares	x		9
5.- Personal con licencia a la fecha	x		20
6.- Médico del Centro		x	
7.- Psiquiatra del Centro		x	
8.- Psicólogo del Centro	x		4
9.- Asistente Social del Centro	x		4
10.- Paramédico del Centro	x		3
11.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	x		63
12.- Dotación Funcionarios GENCHI	x		32

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

El problema mas crítico respecto a la dotación es la situación de dirección del centro. El director anterior, fue removido de su cargo hace unas semanas y la Jefa Técnica asumió de forma interina. Se esta realizando un concurso para llenar la vacante. Esta situación, ha generado problemas en la coordinación del trabajo con Gendarmería que a su vez ha repercutido en el ambiente laboral y en la relación con los jóvenes. No fue explicitado, el motivo de la remoción del director anterior.

Otra situación, que afecta el funcionamiento del centro de forma recurrente son las licencias médicas de algunos funcionarios, estas pueden ser prolongadas o restringidas en el tiempo, sin embargo en ambas situaciones las funciones deben ser asumidas por otro funcionario, lo que va generando desgaste del personal.

Por otra parte, se mantiene la situación del ex funcionario sindical, que no cumple sus funciones desde hace seis años aproximadamente.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

Cambio en la dirección del establecimiento, con nombramiento provisorio de la Jefa Técnica como Directora, se observa diferencias entre la dirección del centro y el destacamento de Gendarmería, lo cual ha generado un clima de tensión.

Por otra parte, durante el mes de mayo se han presentado 20 licencias médicas, dos de ellas por accidentes laborales de trayecto. En lo que va corrido del año desde de enero a mayo 2012 existen 763 días de licencia médica.

RECOMENDACIONES:

- *A la Dirección Regional Sename efectuar el nombramiento del nuevo director a la brevedad, salvaguardando criterios de selección idóneos para el cargo.*
- *A la Dirección Regional y Nacional Sename, analizar los casos de licencias reiteradas para tomar las medidas correspondientes en los casos que amerite.*
- *Se sugiere a las Direcciones Regionales de Sename y Gendarmería, así como al personal de ambas instituciones mejorar las relaciones y coordinaciones del trabajo cotidiano, ya que las diferencias inciden directamente en la conducta de los jóvenes.*
- *A la Dirección Regional de Sename, regularizar la situación del funcionario que era dirigente sindical y que se encuentra por más de seis años sin trabajar.*

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Comedor	x		6
2.- Baños	x		5
3.- Acceso a agua caliente	x		3
4.- Cocina	x		6
5.- Venusterio		x	
6.- Talleres		x	
7.- Dependencias de Segregación			3
8.- Gimnasio			6
9.- Sala Multiuso			No hay
10.- Dependencias de GENCHI			6
11.- Sala de entrevista con abogado			6
12.- Dependencias para visitas			6
13.- Lavandería			7
14.- Sistema de Calefacción			6
15.- Vehículos de Transporte			6
16.- Clínica de Corta Estadía			No hay

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Como se ha mencionado anteriormente, las reparaciones y sustitución de algunos implementos de las casas de los jóvenes, se mantienen en buen estado de conservación. Las instalaciones no han sufrido grandes transformaciones, siendo adecuadas para la función que cumplen. Sin embargo, como se ha referido en informes anteriores, aún no existen espacios como venusterio y la dependencia que se habilitó para el desarrollo de talleres, a la fecha aún no es utilizado por los jóvenes.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

Han concluido las obras de refacción del Centro, en cuanto a las casas de ambos sectores lo que permite visualizar un ambiente más acogedor para los jóvenes.

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

*Sistema del agua caliente tiene dificultades por la sobre demanda que se produce en las mañanas.
Personal del Centro, se mantiene en precarias condiciones laborales, por la falta de espacios adecuados para realizar sus funciones, desde el terremoto 2010, se mantienen sin recuperar el espacio de la casona administrativa.*

RECOMENDACIONES:

- *Se recomienda, a la Dirección del centro establecer turnos diferenciados para el uso del agua caliente en las duchas durante las mañanas.*
- *A la Dirección del Centro, se reitera la recomendación de gestionar los recursos y el espacio para la implementación de un venusterio.*
- *A la Dirección del Centro, se recomienda agilizar los trabajos que requiere el galpón construido para desarrollar talleres.*
- *A la Dirección Nacional y Regional, se recomienda gestionar los recursos para reutilizar las dependencias de la casona, que albergaba a un número importante de funcionarios.*

IV.- FACTOR SEGURIDAD

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Sistema de Televigilancia	█	█	█
2.- Detector de metales	█	█	█
3.- Torres de Vigilancia	█	█	█
4.- Red Húmeda	█	█	█
5.- Red Seca	█	█	█
6.- Colchones Ignífugos	█	█	█
7.- Extintores	█	█	█
8.- Acceso vehículos de emergencia	█	█	
9.- Plan de emergencia (art. 74 Rgto. LRPA)	█	█	█

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

[REDACTED]

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

[REDACTED]

[REDACTED]

RECOMENDACIONES:

[REDACTED]

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	x		
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes		x	EVALUACIÓN 1 A 7
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		No observado
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		6
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		6

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

La disciplina el interior del centro ha sufrido un deterioro en relación a la visita anterior. Gendarmería destaca que “la mano esta muy blanda” y eso los jóvenes lo perciben, por ello se explican los continuos conflictos del último tiempo. Con el director anterior, señalan, se hacían rondas y allanamientos de forma periódica preventiva, lo que permitía mantener más controlada la situación. Ahora, el destacamento de Gendarmería no quiere tener un rol tan activo, debido a que existen dificultades de coordinación con la actual dirección, falta de protocolos en los procedimientos.

Si bien los incidentes no son de una alta gravedad, si son recurrentes en el tiempo y podrían complejizarse. Mientras se desarrollo la visita CISC, se registraron dos incidentes consistentes en que jóvenes se subían a los techos y se autoagredían. Se constató que dicha conducta era reiterativa por parte de algunos internos, tomando fuerza con ello afirmación de que la mano estaba más blanda y cierto ámbito de impunidad respecto a actos de indisciplina, hecha por Gendarmería. En la entrevista realizada a los jóvenes, ellos señalaban que ésta conducta se motivaba por la falta de atención de los profesionales.

Actualmente la población mayor de 18 años ha ido en aumento, lo que produce que se reproduzcan bandas del exterior en el centro. En éste contexto, también llamo la atención la aparición de la figura carcelaria del “mocito”, que eventualmente pueda deberse al aumento de edad de los jóvenes internos.

En éste contexto, llama la atención el robo de tres computadores portátiles del interior del centro por parte de los jóvenes. Al parecer fueron sustraídos y posteriormente sacados del recinto por medio de las visitas, según la información otorgada por ala Dirección del centro. El que haya podido ocurrir una situación como esta, es signo de una falta de control preocupante del personal, respecto de las acciones que pueden realizar los jóvenes en las inmediaciones de la escuela, que según se informo, era el lugar donde se encontraban los equipos.

ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:

[REDACTED]

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- *Falta efectuar difusión a menores del nuevo reglamento interno.*
- *Se han registrado incidentes con los menores, autoagresiones y subidas a los techos de forma reiterada y con mayor frecuencia.*
- *Se observan dos episodios de conflicto en los jóvenes en el transcurso de dos horas.*
- *La celdas utilizadas para la separación de los jóvenes, que han participado un en conflicto, se encuentra completamente mojadas y con fuerte olor a orina (insalubres)*
- *Se señala como fuente de dificultad y actos de indisciplina a los mismos educadores, que con o mala intención, provocan situaciones de roce.*

RECOMENDACIONES:

- *Se recomienda atender de manera prioritaria, el deterioro del clima de convivencia y disciplina en el centro para evitar conflictos de mayor gravedad. Es importante intervenir desde las Direcciones Regionales Sename y Gendarmería de Chile, en la relación de la dirección del Centro con el destacamento de Gendarmería para reconstituir un trabajo más estrecho de cooperación.*
- *Se recomienda cuando hay jóvenes en la zona de separación, que estén a cargo de educadores, que se facilite la concurrencia a los baños y mantener mayor higiene en este espacio.*
- *Se sugiere que el comité de disciplina, que de acuerdo a la experiencia y característica de los jóvenes, se pueda elaborar cartilla o díptico, en la cual se registre la conducta y la consecuencia positiva o negativa, que le permita al educador contar con una herramienta inmediata y eficaz para la aplicación de sanción o beneficio, y que posteriormente sea analizada por el equipo pudiendo de acuerdo a las características del hecho aumentar o disminuir el beneficio o sanción, evitando la ineffectividad de la aplicación de la medida .*
- *Se sugiere publicar en el diario mural de cada una de las casas los derechos y deberes que tiene el o la joven en el centro.*

VI.- FACTOR SALUD			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias		x	
			EVALUACIÓN 1 A 7
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes	x		6
3.- Disponibilidad permanente de enfermeros	x		6
4.- Disponibilidad permanente de médicos		x	
5.- Enfermería	x		5
6.- Disponibilidad de atención odontológica	x		6
7.- Disponibilidad y registro de sistemas de vacunación	x		6
8.- Disponibilidad de vehículo de emergencia		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>A la fecha, no se han realizado las modificaciones en al infraestructura requeridas para la autorización de la Unidad de Salud.</i> <i>La enfermería ha retomado su función y ya no es utilizada como espacio de segregación.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <i>Se mantienen las atenciones odontológicas cada dos meses.</i> <i>Por otra parte, con la contratación de la enferma y la permanencia de los paramédicos en sus funciones, la enfermería se encuentra funcionando de mejor manera y se ha recuperado el espacio para cumplir su función original.</i> <i>Asimismo, existen registros de las atenciones en la ficha de enfermería. Todos los jóvenes se encuentran vacunados en contra de la influenza.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <i>Aún no se ha han realizado las modificaciones de infraestructura, requeridas para la aprobación sanitaria de la unidad de salud, tampoco se encuentra resuelto la forma de eliminación de los desechos de enfermería, requisito para la aprobación.</i>			
RECOMENDACIONES: <i>A la Dirección del Centro, se recomienda hacer seguimiento a que se cumpla con las disposiciones sanitarias y modificaciones pertinentes, considerando que es un tema que se encuentra en proceso desde el año pasado.</i>			

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela	x		
			Evaluación 1 A 7
2.- Espacios destinados a educación	x		5
3.- Cursos de enseñanza básica	x		5
4.- Cursos de enseñanza media	x		5
5.- Espacios destinados a capacitación laboral		x	
6.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		6
7.- Espacios destinados a recreación	x		6
8.- Biblioteca		x	
	Número		
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica (Educación formal + Reinserción educativa)	33		
10.- Jóvenes inscritos en enseñanza media (Educación formal + Reinserción educativa)	30		
11.- Jóvenes inscritos en talleres laborales			
12.- Computadores disponibles para jóvenes	13		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Se mantiene la institución ejecutora del proyecto educativo, Fundación Crate, no se informa ninguna modificación en la forma de enseñanza, que atienda de forma más atingente las características de los jóvenes. Escuela cuenta con implementación de equipos computacionales del Programa Enlaces.</i> <i>Se encuentra en habilitación el espacio para talleres laborales y se esta implementando la biblioteca. También se mejorarán los patios de las casas, con la colaboración de la a Fundación Mi Parque.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Tres jóvenes rindieron la PSU, el año 2011.</i> - <i>Se encuentra en ejecución Proyecto "Mi Parque" para cada una de las casas con la participación de todos los jóvenes.</i> - <i>En proceso la implementación de Biblioteca, con textos recopilados en la campaña Un libro para la reinserción.</i> - <i>Proyecto Enlace entrega 16 netbooks y 7 notebooks, además de proyectores y telones para las salas de clases.</i> 			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <i>Los jóvenes son expulsados temporalmente de la escuela por motivos de mala conducta, se trabaja con guías mientras dure ésta medida. El reintegro se produce cuando exista un compromiso conductual del joven. Los jóvenes no saben con claridad la duración de la sanción y qué deben hacer para que quede sin efecto. Necesariamente, el hecho de que los jóvenes no asistan al colegio provoca que no realicen ninguna actividad productiva durante todo el día.</i> <i>Se mantiene la deficiencia en cuanto a la realización de talleres, en el centro las actividades que se realizan generalmente se orientan a las manualidades más que a talleres laborales, que sirvan para sustentarse una vez cumplidas sus condenas. Respecto al mismo tema no se están realizando talleres, ya que falta la instalación eléctrica en galpón que servirá para realizar esas actividades.</i> <i>Tres Netbooks fueron sustraídos, a pocos días de ser entregados al Centro.</i>			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • <i>A la Dirección del Centro, se recomienda observar y hacer un seguimiento a los jóvenes expulsados de la escuela para lograr su pronto reintegro.</i> • <i>A la Dirección del Centro y el personal, se recomienda mayor control de los responsables, de los implementos del centro.</i> 			

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	x		EVALUACION 1 A 7 6
3.- Registro de menú semanal	x		6
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Se supera observación, respecto a la necesidad de contar con un profesional a cargo de la alimentación de los jóvenes del Centro.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <i>El Centro cuenta con nutricionista 15 horas semanales. Los jóvenes reciben cinco comidas diarias. Existe minuta diaria y semanal de registro de comidas.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	x		40
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		37
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		3
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		12
OBSERVACIONES: <i>Sin información respecto al trabajo, específico desarrollado por dispositivo SENDA.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <i>El dispositivo de tratamiento de drogas cuenta con un equipo conformado por 2 Asistentes Sociales, 3 Psicólogos, 1 Orientadora Familiar, 1 Doctor Medicina General con especialidad en Salud Mental, 1 Psiquiatra, 2 Talleristas, 1 monitor de Terapias Alternativas, 1 Monitor Laboral.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 7
1.- Privacidad de visita familiar	x		6
2.- Privacidad de visita conyugal		x	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	x		6
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	x		6
	NÚMERO		
5. - Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Centro)	No hay		
6.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Centro)	3 veces ala semana		
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Se mantienen las condiciones del semestre anterior, las visitas y actividades extra programáticas se desarrollan en dependencias del gimnasio.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <i>No existe sala de entrevista de abogado, por lo que los jóvenes deben ser atendidos en la oficina de coordinación o enfermería, sin contar con las comodidades y privacidad requerida.</i>			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • <i>Se recomienda a la Dirección del Centro implementar una sala de atención a Abogados.</i> 			

**ACTA DE VISITA CISC
CENTRO DE INTERNACIÓN RÉGIMEN SEMICERRADO**

FECHA VISITA	30 de Mayo 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	25 de Octubre 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	9:10	TÉRMINO 12:30
NOMBRE CENTRO	Centro Semicerrado de Talca		
DIRECCIÓN	6 Norte N°760		
COMUNA	Talca		
AÑO CONSTRUCCIÓN	_____		
FONO	71-213073		
NOMBRE DIRECTOR / PROFESIÓN	Mario Tiznado Araya / Sociólogo		
NOMBRE JEFE TECNICO / PROFESIÓN	María Oriana Hawes/Psicóloga		
NOMBRE JEFE ADMINISTRATIVO/ PROFESIÓN	Marcos Fuentes Soto/Administrador Público		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN		
NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Javier Ramírez Vodnizza	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	
Roberto García Gil	Juzgado de Garantía de Talca	
Hernán Delgado Báez	Fiscalía Regional	
Lavinia Cabrera Rivas	Corporación de Desarrollo Social de la A.C.J de Santiago	
Paula Valenzuela Diaz	Universidad Autónoma de Chile	
Alfonso Cerpa Durruty	Rotary Club Talca	
Jaime Venegas Valenzuela	Defensoría Penal Pública	
Tomás Monsalve Egaña	Unicef Chile	
Hispania Vergara General	Secretaría Regional Ministerial de Justicia	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
Insuficiente		Regular	bueno	Muy bueno
1	2	3	4	5

- Califique de 1 a 2 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos mínimos satisfacen adecuadamente las necesidades de los adolescentes. Su cumplimiento e implementación forma parte del trabajo de profesionales y funcionarios logrando una gestión óptima acorde a los objetivos de reinserción establecidos en la ley.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	36	4	40
2- Número de casas en el Centro	2	1	3
3.- Población existente de jóvenes condenados	13		
4.- Cantidad de mujeres con hijos menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento	0		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<i>Los criterios de segregación son por comportamiento y edad.</i>			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR			
<i>La capacidad del recinto se mantiene adecuada para la demanda existente. Se mantiene el Centro en las mismas dependencias y se encuentran en espera de recibir nueva infraestructura. Directivos del Centro refieren mayor complejidad en el perfil de los jóvenes, que han ingresado al Centro en atención de la edad de estos (15 años).</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR			
<i>De los 36 jóvenes solo pernoctan en forma regular 13 jóvenes, lo que permite eventualmente tener un trabajo mas personalizado.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR			
<i>Llama la atención el alto nivel de jóvenes que se encuentran en situación de quebrantamiento de su condena (12 de 36). Se ha observado un mayor número de episodios violentos, en relación al semestre anterior.</i>			
RECOMENDACIONES			
<ul style="list-style-type: none"> • <i>A la Dirección del Centro, se recomienda aumentar y mejorar la eficiencia de la segregación entre los jóvenes que llegan del medio libre y los que vienen del régimen cerrado.</i> • <i>A la Dirección del Centro, se sugiere generar alianzas con la oferta pública, que beneficie a los jóvenes y refuerce la gestión del personal del Centro.</i> • <i>A la Dirección Regional de Sename, se recomienda gestionar una coordinación más efectiva entre los diversos actores del sistema intersectorial (Mesa de trabajo, que considere la participación del Juzgado de Garantía)</i> 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Director	x		1
2.- Equipo Asistente de Director:	x		2
3.- Educadores de Trato Directo	x		13
4.- Personal con licencia a la fecha	x		4
5.- Psicólogo del Centro	x		1
6.- Asistente Social del Centro	x		3
<p>En relación a los profesionales médicos, psiquiatras y psicólogos señale si estos tienen dependencia funcional directa de SENAME u otro (indique cuál), la cantidad de horas semanales que trabajan al interior del Centro, su rol en el proceso de intervención.</p> <p><i>Senda viene 2 veces por semana</i></p>			
7.- Dotación Total de Funcionarios del SENAME por turno	x		13
8.- ¿El personal ha recibido formación que le permita desempeñar sus funciones de manera especializada (art. 42 Reglamento LRPA)?		x	
8.1 Describa las características de esta formación, en cuanto a quiénes recibieron esta formación, su duración, temas (legales, de trato, de intervención, de desarrollo infantil, etc.), de manejo de crisis, su certificación y evalúe su pertinencia en cuanto a su uso de parte del personal.			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p><i>Es positiva la forma de maximizar el recurso humano, en el sentido que cualquier funcionario puede asumir funciones que son necesarias y urgentes para el funcionamiento del centro. Se aprecia una disminución en el número de funcionarios con licencia médica.</i></p>			
<p>ASPECTOS DESFAVORABLES A CONSIDERAR:</p> <p><i>Existen problemas con licencias prolongadas de funcionarios, lo cual merma la capacidad de entregar una mejor atención.</i></p> <p><i>Según la apreciación de los funcionarios del Semicerrado, en el nuevo centro van a tener deficiencias de personal por estar en un recinto más grande, específicamente requerirán porteros y educadores. También tienen déficit en encargados de casos donde hay 1 por 18 siendo el ideal 12. Igual situación ocurre con el psicólogo donde actualmente es 1 para 36 siendo el ideal 1 para 16.</i></p> <p><i>No hay psiquiatra, ni convenio para la atención de los jóvenes con este tipo de patologías.</i></p>			
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <i>A la Dirección del Centro, se recomienda gestionar la contratación de personal para llegar a niveles óptimos, para la atención de los jóvenes.</i> 			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Comedor	x		4
2.- Baños	x		2
3.- Acceso a agua caliente	x		3
4.- Cocina	x		4
5.- Talleres		x	
Evalúe pertinencia de los talleres acorde a objetivos de reintegración social y cantidad de jóvenes que participan			1
6.- Sala Multiuso	x		2
Describa los usos de la sala : Ping Pong			
7.- Sala de entrevista con abogado	x		3
8.- Sistema de Calefacción	x		1
9.- Vehículos de Transporte		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>En general se observa una infraestructura un poco más deteriorada, que el semestre anterior.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR: <i>Las características del inmueble, como se ha mencionado en reiteradas ocasiones en los informes precedentes, no cumple con las condiciones para el adecuado funcionamiento de un centro para jóvenes. No existen espacios para el desarrollo de talleres, ni espacios para la recreación. Se mantiene observación del semestre anterior, respecto a la disponibilidad de agua caliente para la ducha de los jóvenes de acuerdo a lo señalado por joven en entrevista.</i>			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • <i>A la Dirección Regional de Sename, se recomienda agilizar el traslado del Centro a las nuevas dependencias, situación que se ha prolongado más de lo esperado, que según lo informado en la visita del segundo semestre 2011, se concretaría los primeros meses del año en curso.</i> 			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	x		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		4
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		4
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)	x		5
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)	x		4
<p>SOLICITE ACCESO AL REGISTRO DE SANCIONES (ART. 120 Rgto. LRPA), VERIFIQUE LAS SANCIONES DISCIPLINARIAS APLICADAS, SOLICITE QUE LE DESCRIBAN LOS 3 ÚLTIMOS CASOS EVALUADOS POR COMISIÓN DISCIPLINARIA. SOBRE ESTOS ELEMENTOS, DESCRIBA LA PERTINENCIA DE LOS CRITERIOS APLICADOS PARA EVALUAR LOS HECHOS, LA RAPIDEZ DE LOS PROCEDIMIENTOS, EL DERECHO A SER OIDO, AL DEBIDO PROCESO Y LA PROPORCIONALIDAD DE LA SANCIÓN</p> <p><i>Las sanciones aplicadas consisten en un encuadre normativo, anotaciones en la ficha personal y suspensión de salidas.</i></p> <p><i>El último incidente fue que un joven le pego un manotazo en la cabeza a un educador. Se procedió a encuadrarlo y realizar la anotación.</i></p>			
<p>SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p><i>Ante la denuncia de hostigamiento de un educador por parte de un joven, se procedió a apartar al funcionario asignándole funciones administrativas mientras se realizaba el sumario que arrojó una anotación de demérito.</i></p> <p><i>Han existido en los últimos seis meses dos eventos críticos con los jóvenes.</i></p>			
<p>DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS</p> <p><i>La intervención de conflictos se realiza de acuerdo al manual de procedimientos para eventos críticos 456/B</i></p> <p><i>Cuando el incidente es grave, se procede a llamar a Carabineros y se llega el equipo del Centro hasta calmar la situación. Existe un manual para enfrentar este tipo de casos.</i></p> <p><i>La revisión de los casos de disciplina se analiza según criterio de priorización por gravedad, de todas formas, en el caso de que haya habido un incidente en la noche éste se analiza en la mañana siguiente.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Se ha solicitado apoyo a carabineros como modo de persuasión del conflicto</i> - <i>Se ha ido a dejar a jóvenes en taxi a su casa para evitar confrontación grupal en el momento requerido.</i> - <i>Sumario administrativo y sanción para funcionario.</i> 			
<p>SEÑALE SI HAN OCURRIDO HECHOS DESDE LA ÚLTIMA VISITA QUE AMERITEN COMITÉ DISCIPLINARIO NO RELACIONADO CON UN CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES Y COMO FUE ABORDADO POR EL CENTRO (DAÑOS, INTENTO INCENDIO, ACTOS DE INDISCIPLINA, ETC...)</p> <p><i>Se han producido agresiones entre jóvenes y desordenes.</i></p>			
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p> <p><i>El tipo de joven que llega al centro es más conflictivo y revoltoso según lo señalado por los directivos del centro, esto se debe a una falta de selección y que son más jóvenes. Se suma a esta situación los consumidores de drogas. Esto hace más difícil desarrollar un trabajo con ellos.</i></p> <p><i>Hay jóvenes agresivos que siempre pueden ser controlados por los funcionarios, se envía el informe a tribunales pero no existen sanciones, los informes que envían no son considerados. Las sanciones que se pueden aplicar en el centro no repercuten en los jóvenes. Se requiere que otro sancione. Los conflictos se producen entre grupos de jóvenes.</i></p>			
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Los expedientes de ejecución revisados se encuentran ordenados y completos.</i> - <i>La forma de enfrentar una situación difícil como fue el enfrentamiento entre dos grupos de jóvenes producto del robo de una zapatilla fue pertinente, el equipo pudo intervenir y los jóvenes involucrados fueron acompañados por un educador a sus casas en taxi para asegurar su seguridad.</i> - <i>Se realiza refuerzo del reglamento interno por el encargado de caso.</i> 			

ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:

- *Baja asistencia y adherencia de los jóvenes al centro. De un total de 11 jóvenes que pernoctan, se observó que 9 de ellos aún estaban acostados al momento de la visita, la que comenzó pasadas las 09:00 horas y, de acuerdo a lo informado, se cuenta con una rutina donde indica que el horario máximo de levantarse es a las 8:00. Se aprecia que al momento de levantarse no se duchan, no se observa si toman todos desayuno.*
- *Infraestructura deficiente, no cumple con los requerimientos del Centro y no permite mayor control.*
- *Falta de medidas de contención y disciplina, la fuerza pública ha debido acudir 2 veces estos últimos meses.*
- *Se señala como falencia el que las faltas a la disciplina no son consideradas por los jueces al momento de ser informados por el personal, según la apreciación de un educador. Asimismo, se indica que se informan al Tribunal las inasistencias, pero no hay uniformidad de criterio sobre las consecuencias de dicha falta, lo que contribuye a su incumplimiento.*
- *Aumento de incidentes entre menores entre bandas por robo de zapatillas y con funcionario que fue golpeado en su cabeza. Se señala como posible causa el perfil de los jóvenes y lo inadecuado de la sanción en relación a dicho perfil, es decir, hay jóvenes que requieren de una mayor intervención, por lo que la sanción más apropiada era la de un régimen cerrado. Asimismo, la infraestructura no permite segregar de acuerdo a las diversas características personales de los jóvenes, que permitan efectivamente desarrollar un mejor trabajo (diferenciado) de acuerdo al perfil, esto es, separar a los adolescentes primerizos con una buena prognosis de reinserción, respecto de los adolescente a quienes se les sustituye la sanción y provienen de un centro cerrado.*

RECOMENDACIONES:

- *A la Dirección del Centro se recomienda solicitar la aplicación de medidas disciplinarias por infracciones informadas.*
- *A la Dirección del Centro y al personal a cargo de los jóvenes, se recomienda reforzar el cumplimiento de la rutina y las actividades de aseo personal e higiene básicos.*

VI.- FACTOR SALUD			
Se entrevista a Técnico en Enfermería.			
La estación de Enfermería es única y para todos los sectores tanto cerrados como semi-cerrados.			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias No existe enfermería			
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	No	Observado	EVALUACIÓN 1 A 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE) <i>Se realiza en el exterior en consultorio del sector, como atención primaria.</i>			
3.- Enfermería		x	
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	x		3
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	No observado		
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		x	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?		x	
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?			
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año	Sin	Información	
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO?			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad? AUCAR (equipo SENDA) maneja sus fichas clínicas. No obstante hace entrega de un listado reportando los tratamientos a seguir en los jóvenes de su responsabilidad. Listado de indicaciones farmacológicas aportadas por un período determinada y con controles de seguimiento establecido	(Sí)	(NO)	Gamma Dispositivo de Senda evalúa a todos los jóvenes
Si la respuesta es sí debe llenar el siguiente cuadro teniendo a la vista los registros escritos de las evoluciones de los últimos 4 ingresados a la unidad			

Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3	Caso 4
RESPONSABLE				
TIPO DE REGISTRO (Fuente)				
Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
<p>¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental?</p> <p>Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.</p>	(Sí)	(NO)	Conocido sólo por AUCAR	
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna?				
<p>¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva? <i>Los jóvenes con necesidad de atención psiquiátrica electiva son derivados al sistema de atención pública.</i></p>				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente?				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?				
Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?				
<p>¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?</p>				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?				
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?				
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?				
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?				
<p>DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIÁGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Trastorno Disocial</i> - <i>Retardo Leve</i> 				
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN				

OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:

Se mantiene la inscripción de los jóvenes en el consultorio del sector.

ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:

- *Todos los jóvenes son inscritos en consultorio del sector accediendo a la atención primaria de salud.*
- *En caso de urgencia Psiquiátrica y no contar con hora en salud pública se lleva al joven a consulta particular, acción gestionada y cancelada por el Centro.*

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- *No hay paramédico ni personal preparado para entrega de medicamentos.-*
- *Falta de atenciones medicas y psicológicas pues todo debe atenderse por medio del sistema publico y no hay horas para tratamiento, sobre todo en psiquiatría.-*

RECOMENDACIONES:

- *A la Dirección del Centro, se recomienda solicitar a las autoridades del servicio en los niveles regional y nacional considerar contar con la presencia de un paramédico entre la dotación del personal del Centro, principalmente para suministrar los medicamentos y tener un registro médico de todas las atenciones de los jóvenes.*

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES

	Número	
1- Jóvenes inscritos en enseñanza básica	25	
2.- Jóvenes inscritos en enseñanza media	7	
3.- Jóvenes inscritos en talleres laborales	1	
4.- Jóvenes no inscritos ni en enseñanza básica, ni enseñanza media	1	
<p>Describa, proyectos de reinserción educativa, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso. <i>4 escuela nocturna, 3 educación formal, 28 jóvenes dan exámenes libres y reciben refuerzo escolar en el centro por parte de los educadores.</i></p>		
<p>Describa las características las actividades socioeducativas, se trata de talleres laborales, terapéuticos, actividades grupales o individuales, cuáles son los objetivos planteados por estas actividades, cantidad de horas semanales, dificultades de implementación en su caso.</p> <p><i>Se desarrollan actividades de apresto laboral, refuerzo escolar y habilidades sociales. Nueve jóvenes se encuentran en refuerzo escolar.</i></p>		
<p>Describa las actividades a cargo del centro, en relación al desarrollo de los objetivos de los PII de los jóvenes (refuerzo del vínculo familiar, tratamiento psicológico, etc.)</p> <p><i>El centro ha orientado sus esfuerzos en el trabajo con la familia en la perspectiva de lograr su involucramiento con la situación del joven y en el desarrollo escolar. También se esta abordando la temática de responsabilidad parental.</i></p>		
<p>SOLICITE LAS NORMAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA ORGANIZACIÓN DE LA RUTINA DIARIA (ART. 70 Reglamento LRPA) Y DESCRIBA DIFICULTADES Y LOGROS PARA SU IMPLEMENTACIÓN</p> <p><i>En general se señala que se cumplen las normas y horarios de las actividades, sin embargo estas varían según las contingencias. Ante esta declaración de los encargados del centro, contrasta que en el momento de la visita se encontraban durmiendo un grupo de jóvenes cuando ya deberían estar levantados según la rutina, siendo esta situación recurrente. Las formas de implementar la rutina y horarios tienden a ser formales.</i></p>		
<p>OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:</p>		
<p>INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO</p>		
<p>ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>El año lectivo 2011 no hubo repitencia de los jóvenes del Centro. Todos los jóvenes cuentan con una alternativa educacional.</i> - <i>Se realizo en el verano un viaje de dos días a la cordillera, con los jóvenes que tenían mejor comportamiento, fueron 6 jóvenes y tres funcionarios.</i> -<i>Se contrató monitor deportivo por el 2% de FNDR.</i> -<i>Un joven en taller laboral de gasfitería Sence.</i> 		
<p>ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Jóvenes son inscritos en los colegios pero no asisten y no se puede controlar.</i> - <i>Falta capacitación para la inserción vida laboral.</i> 		
<p>RECOMENDACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>A la Dirección del Centro, se recomienda que en atención a la gran cantidad de jóvenes que realizan exámenes libres, se recomienda desarrollar un plan de apoyo sistemático y con profesionales pertinentes al área de educación.</i> • <i>A la Dirección del Centro, se recomienda presentar proyecto para implementar taller de computación.</i> 		

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación		X	
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	X		4
3.- Registro de menú semanal		X	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Se supera observación de visita anterior, en cuanto al control del vencimiento de los alimentos.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR: <i>Los alimentos se encontraban en buen estado y eran de mejor calidad. Un técnico en alimentos ha ordenado de mejor manera el proceso. Se ha implementado un proceso de inscripción previa de los jóvenes para regular la cantidad de alimentos que se preparan, esto ha permitido ahorrar comida. Se supera recomendaciones, bodega en perfectas condiciones, se elabora minuta para dos días, alimentos de buena calidad.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES: - <i>A la Dirección del Centro se reitera la recomendación de gestionar la asesoría de una nutricionista para la elaboración de las minutas alimenticias.</i>			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS

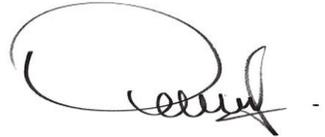
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático según tamizaje	X		
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	X		6
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria		X	0
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	X		2
OBSERVACIONES: <i>Se observa un aumento del consumo de drogas duras como la pasta y solventes, a pesar de contar con una población menor en edades. Seis de los 13 jóvenes que asisten al centro van a tratamiento. La evaluación, del trabajo realizado por el equipo Gamma es buena debido a su flexibilidad, proactividad y la no utilización excesiva de fármacos.</i>			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO, ESTABLEZCA DIFERENCIAS ENTRE CIP Y CRC <i>Sin información.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACIÓN 1 A 5
1.- Privacidad de entrevista con abogado	x		3
2.- Libro de Registro de visitas de abogados		No	Observado
3.- Buzones de reclamos y sugerencias (ART. 10 Regto LRPA)		No	Observado
	NÚMERO		
4.- Jóvenes que no tienen contacto con su familia	0		
5.- Describa el sistema de organización del CSC para asegurar el contacto de los jóvenes con su familia, al menos una vez a la semana			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
- <i>Todos los jóvenes tiene contacto con su familia</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A DESTACAR:			
- <i>Dos jóvenes que son de fuera de la ciudad se les paga el pasaje para que visiten y/o los visiten 2 veces por semana.-</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A DESTACAR:			
- <i>Dificultad para cancelar el traslado de los jóvenes que son fuera de la ciudad de Talca, para que estén en contacto diario con sus familias.</i>			
RECOMENDACIONES:			

**ACTA DE VISITA CISC
SECCIÓN JUVENIL**

FECHA VISITA	31 de Mayo de 2012		
FECHA VISITA ANTERIOR	26 de Octubre de 2011		
HORARIO VISITA	INICIO	10:20	TÉRMINO 13:30
NOMBRE SECCIÓN JUVENIL	Sección Juvenil CCP de Cauquenes		
DIRECCIÓN	Avenida Comunidad Redentorista N° 75		
COMUNA	Cauquenes		
AÑO CONSTRUCCIÓN	2003		
FONO	73-561300/ 73-531301		
NOMBRE JEFE ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO RANGO	Vicente Monje Muñoz Teniente Coronel		
NOMBRE JEFE SECCIÓN JUVENIL	Diego Opazo Constenla, Sargento 2°		

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN

NOMBRE	INSTITUCIÓN	FIRMA
Javier Ramírez Vodnizza	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	
Roberto García Gil	Juzgado de Garantía de Talca	
Hernán Delgado Báez	Fiscalía Regional	
Lavinia Cabrera Rivas	Corporación de Desarrollo Social de la A.C.J de Santiago	
Paula Valenzuela Díaz	Universidad Autónoma de Chile	
Rodrigo Jaque Inostroza	Defensoría Penal Pública	
Tomás Monsalve Egaña	Unicef Chile	
Hispania Vergara General	Secretaria Regional Ministerial de Justicia	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
Insuficiente			Regular	bueno	Muy bueno	excelente
1	2	3	4	5	6	7

- Califique de 1 a 3 si es que considera que los estándares esperados para este factor no cumplen con los requisitos mínimamente esperados.
- Califique 4 si es que considera que los estándares esperados para este factor cumplen con los requisitos básicos esperados.
- Califique 5 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes.
- Califique 6 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación.
- Califique 7 si es que considera que los estándares esperados para este factor además de cumplir con los requisitos básicos satisfacen adecuadamente a profesionales y adolescentes, facilita la gestión y la planificación, se integra plenamente con los objetivos de reintegración.

I.- FACTOR POBLACIÓN Y CAPACIDAD			
SUBFACTORES	CANTIDAD		
	Hombres	Mujeres	Total
1.- Capacidad de Plazas	16		16
2.- Número de Celdas	8		8
3.- Número de camas por celda	2 a 3		
4.- Población existente	11		
DESCRIBA Y COMENTE CRITERIOS DE SEGREGACIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Separación con población adulta, la segregación en las celdas habitación es de acuerdo a la afinidad de los jóvenes.</i> 			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<p><i>Se mantiene un número adecuado de jóvenes en la población juvenil, que permite un trabajo mas personalizado, y se evita mayores conflictos internos.</i></p> <p><i>Se instala comedor, pero se reduce notablemente el espacio físico de la sala multiuso.</i></p> <p><i>Se observa al igual que el semestre anterior algunas de las celdas habitación sin ventanas, lo más preocupante es el frio de las estaciones de otoño e invierno.</i></p>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<p><i>Se mantiene la buena coordinación entre Gendarmería y la Defensoría Penal Pública, lo cual favorece a la población juvenil. Los internos juveniles con buena disposición, y se encuentran informados de su situación. Se ha dispuesto de un comedor, para los jóvenes.</i></p>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reducción del espacio de comedores</i> - <i>Precarias condiciones de aseo</i> - <i>Instalaciones eléctricas, utensilios de peligro.</i> - <i>Falta de puertas y ventanas en baños y duchas.</i> 			
RECOMENDACIONES:			
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Se recomienda a Gendarmería, mantener un número de internos de acuerdo a la capacidad de las dependencias de la Sección, a fin de evitar situaciones de conflicto generadas con el aumento de población.</i> 			

II.- FACTOR PERSONAL Y DOTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Dotación de funcionarios de GENCHI en la Sección por cada turno	X		2
2.- Capacitación de funcionarios en RPA. (Art. 155 Rgto. LRPA)	X		2
DESCRIBA LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CAPACITACIÓN, SE TRATA DE FORMACIÓN EN TEMAS LEGALES, DE TRATO U OTRO.			
	Exclusivo sección	Comparte con Recinto Penitenciario	
3.- Médico (dejar en blanco si no hay médico)		X	1
4.- Psiquiatra (dejar en blanco si no hay psiquiatra)			
INDIQUE SI EL PSIQUIATRA DEPENDE DE CONACE			
5.- Psicólogo (dejar en blanco si no hay psicólogo)			
6.- Asistente Social (dejar en blanco si no hay asistente social)			2
7.- Paramédico (dejar en blanco si no hay paramédico)		X	2
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Dispositivo gamma, hay internos juveniles con tratamiento. Interno juvenil José Vera, con tratamiento en Hospital Regional Talca en forma regular.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <i>En el marco de las 11 medidas se van a contratar un equipo de profesionales (8) que incluyen profesionales, psiquiatra, psicólogo, terapeuta ocupacional, entre otros.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> A la Jefatura de la Unidad, se recomienda gestionar con el equipo de profesionales que ingresarán a trabajar con los jóvenes, priorizar en su gestión la preparación para rendir exámenes libres. 			

III.- FACTOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO			
SUBFACTORES	SI	NO	EVALUACION 1 A 5
1.-Comedor	x		3
2.- Baños	x		1
3.- Acceso a agua caliente		x	
4.- Cocina		x	
5.- Venusterio	No	Observado	
6.- Talleres			
Cantidad de salas habilitadas para talleres			
Disponibilidad de materiales para funcionamiento talleres		x	
7.- Dependencias de Segregación		x	
8.-Gimnasio	x		5
Cantidad de horas semanales para uso de adolescentes	3 horas		
9.- Sala Multiuso		x	
10.- Dependencias de funcionarios de GENCHI	x		3
11.- Sala de entrevista con abogado	x		4
12.- Dependencias para visitas	x		4
13.- Lavandería	x		1
14.- Sistema de Calefacción		x	
15.- Vehículos de Transporte			
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Se están realizando modificaciones en los espacios de la sección juvenil, para la instalación de un equipo de profesionales de atención exclusiva a los juveniles, de acuerdo a las 11 Medidas del Plan Jóvenes. Se observan las paredes pintadas.</i>			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <i>Se instala un comedor empotrado.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <i>Se mantienen las deficiencias en cuanto a la infraestructura de la Sección, las que se han manifestado en informes anteriores.</i> -Faltan puertas y ventanas en comedor y duchas. -No existe calefacción, ni agua caliente -Disminución del espacio destinado a comedor. -Las condiciones generales de la infraestructura no son las optimas existen problemas con los baños, mobiliario y ventanas debido a los destrozos que realizan los internos. - Existe un lavadero artesanal, que es el utilizan los jóvenes para lavar su ropa, sin embargo durante los meses de invierno es difícil secar las pocas prendas que los jóvenes poseen.			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • A la Jefatura de la Unidad, se sugiere habilitar sistema en las ventanas del comedor y dormitorios con material de duración, que impida que se concentre el frío especialmente en periodo de invierno. 			

V.- FACTOR DISCIPLINA Y REGLAMENTO INTERNO			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Reglamento Interno	x		
			EVALUACIÓN 1 A 5
2.- Difusión de Reglamento Interno a Jóvenes	x		3
3.- Publicidad de Derechos y Sanciones a Jóvenes (art. 106 Rgto. LRPA)	x		2
4.- Registro de Sanciones en Expediente Personal (art. 116 Rgto. LRPA)		x	
5.- Registro Anual de Sanciones en el Centro (art. 120 Rgto. LRPA)		x	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Se requiere reforzar los hábitos de higiene y aseo en la sección, la que no se encontraba adecuadamente aseada, en la cancha del modulo juvenil, se observó una olla con comida en mal estado, el espacio común del comedor se encontraba en precarias condiciones de aseo y el lavadero lleno de agua sucia. - Se observa difusión faltas y sanciones en afiches. 			
SEÑALE Y DESCRIBA LA EXISTENCIA DE CONFLICTOS ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS			
<p>Actualmente no existen mayores conflictos entre jóvenes internos y funcionarios. En el último periodo el ambiente ha estado tranquilo debido a la baja cantidad de internos, no se mencionan hechos de conflictividad significativos.</p>			
DESCRIBA EL MÉTODO DE INTERVENCIÓN INMEDIATA Y CONTROL DE LOS FUNCIONARIOS EN CASO DE CONFLICTOS, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DE CONFLICTO ENTRE ADOLESCENTES O CON FUNCIONARIOS.			
<p>Como se hace referencia en informe anterior los métodos de intervención van desde la separación grupal, traslado a otra región y entrevista con el joven con compromiso de modificar la conducta.</p>			
SEÑALE Y DESCRIBA EL SEGUIMIENTO, LA ESTRATEGIA DE SOLUCIÓN AL CONFLICTO UNA VEZ DETECTADO, SEGÚN TIPO Y GRAVEDAD DEL CONFLICTO			
SEÑALE SI EXISTEN PROTOCOLOS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN CON FUERZAS ESPECIALES DE GENDARMERÍA PARA JÓVENES RECLUIDOS POR RPA			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - Existe buzón de reclamos. - La existencia de reglamento interno el que es socializado con los jóvenes, se da a conocer desde el ingreso. 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
<ul style="list-style-type: none"> - No están publicados los derechos, solo las faltas. - La publicidad de los "Derechos y Sanciones" que estipula la LPRA solo contiene las sanciones. - En las carpetas de expediente personal no figura el registro de sanciones como lo contempla la LPRA. 			

RECOMENDACIONES:

- Se recomienda al Equipo Técnico de la Sección Juvenil, registrar las sanciones en expedientes mediante ficha resumen.
- Publicar además de las faltas, los derechos de los internos juveniles.

VI.- FACTOR SALUD

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi de Salud para dependencias	X		
2. Registro de chequeo médico al ingreso de los jóvenes diferente a la constatación de lesiones realizada en el exterior?	X		EVALUACIÓN 1 A 5 5
INDIQUE SI EL CHEQUEO MÉDICO AL INGRESO SE REALIZA AL INTERIOR O EXTERIOR DEL RECINTO (DÓNDE, QUIÉN LO REALIZA Y TIPO DE INFORMACIÓN QUE CONTIENE EL REGISTRO, SI A PARTIR DE ESTE SE ESTABLECE UNA FICHA MÉDICA CON LA HISTORIA DEL PACIENTE)			
3.- Enfermería Directora del centro de salud: Enfermera Coordinadora	X		5
SEÑALE QUIÉN ES EL RESPONSABLE DE LA ENFERMERÍA, CUÁL ES SU PERFIL PROFESIONAL, CÓMO SE DISTRIBUYEN LAS FUNCIONES ENTRE QUIENES TRABAJAN EN ESTA:			
DESCRIBA SISTEMA DE REGISTRO DE EXPENDIO DE MEDICAMENTOS, UTILIZACIÓN DE PSICOFARMACOS, CONTROL PARA LA PRESCRIPCIÓN DE PSICOFARMACOS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDO A NORMAS DE FARMACIA, EL SISTEMA DE DERIVACIÓN A CENTROS ESPECIALIZADOS			
4.- Disponibilidad de atención odontológica	X		4
5.- Disponibilidad y registro de vacunación en fichas de atención médica	X		4
8.- El centro cuenta con vehículo de emergencia propio		X	
9. Se han presentado notificaciones de patología GES al acudir a establecimientos de atención primaria?	X		
10. Cuanto notificaciones de patología GES se han presentado en el último mes, al acudir a establecimientos de atención primaria?	0		
11. Indique cuantos intentos de suicidio se ha registrado en el presente año			
12. Pregunte acerca del modo en que el centro aborda los intentos de suicidio, procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo			
<i>Funcionario del módulo, avisa a la enfermera y se utiliza el protocolo de emergencia y el traslado al hospital.</i>			
DE NO SER CONOCIDOS O DE NO EXISTIR ESTOS PROTOCOLOS DE QUÉ MANERA SE MANEJAN PACIENTES AGITADOS, VIOLENTOS O CON CONDUCTAS SUICIDAS EN ESTE ESTABLECIMIENTO			
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS DE SALUD (EXCLUYE SALUD MENTAL) MÁS HABITUALES Y SU TRATAMIENTO			
¿Existe un protocolo de evaluación de Salud Mental de los ingresados a la Unidad?	(Sí)	(NO)	
Enumere los casos	Caso 1	Caso 2	Caso 3
RESPONSABLE			
TIPO DE REGISTRO (Fuente)			

Diagnóstico Psiquiátrico				
Diagnóstico Psicológico				
Diagnóstico Médico				
Diagnóstico Psicosocial				
Indicaciones				
¿Existe un protocolo escrito que indica los mecanismos de derivación de los internos que tiene un diagnóstico de Salud Mental? Si la respuesta es sí se debe verificar que el protocolo o guía indique claramente los contenidos de las siguientes preguntas. Si existe, pero es incompleto se deben realizar igualmente las preguntas siguientes.	(Sí)	(NO)		
¿Existen facilidades institucionales para que la derivación sea eficiente y oportuna? <i>Existe una comunicación expedita con el Hospital de Cauquenes y Talca.</i>				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría electiva?				
¿Dónde son derivados los pacientes con necesidad de atención de psiquiatría de urgencia?				
¿Quién es el responsable en la Unidad de que la derivación indicada sea cumplida oportunamente? <i>La enfermera o paramédico de turno.</i>				
¿Qué tipo de dificultades existen para estas derivaciones?				
¿Quién es responsable de que las indicaciones de especialista se cumplan así como de garantizar la concurrencia controles en casos que esté indicado?				
¿Existen protocolos específicos para pacientes agitados, violentos o con conductas suicidas y/o auto-heteroagresivos?				
¿Existen registros de las derivaciones, las atenciones recibidas, epicrisis (resumen clínico) e indicaciones terapéuticas, en la Unidad?				
¿Se realizan actividades tendientes a detectar la aparición de sintomatología de salud mental? ¿Cuáles?				
¿Existe capacitación del personal profesional para realizar la adecuada pesquisa de psicopatología?				
¿Cuántos internos están recibiendo algún tipo de psicofármaco?			7	
¿Cuántos internos están en control regular con psicólogo?			4	
¿Cuántos internos están en control regular con psiquiatra dentro o fuera de la unidad?			3	
¿Cuál es el tiempo de espera aproximado de una atención psiquiátrica?			15 a 20 días	
DESCRIBA LOS DIAGNÓSTICOS MÁS FRECUENTES EN SALUD MENTAL, QUIÉN Y CÓMO SE REALIZA ESTE DIAGNÓSTICO, LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN ACORDE AL DIAGNOSTICO, SU TRATAMIENTO Y LA DURACIÓN DEL MISMO DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD DEL DIAGNÓSTICO <i>Depresión, Trastornos del animo</i>				
SEÑALE LA EXISTENCIA DE PROTOCOLOS DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN A OTROS CENTROS ASISTENCIALES SEGÚN DIAGNÓSTICO, DESCRIBA SUS PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS, EN CASO DE NO EXISTIR CARACTERICE EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y DERIVACIÓN				
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>Desde septiembre 2011, hay una nueva enfermera para el penal que ha creado nuevas redes y mantiene en orden el seguimiento medico de los jóvenes.</i>				
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Registros de ficha clínica completa con antecedentes desde el ingreso del joven</i> - <i>Se realiza a todos los jóvenes que ingresan Test de Elisa, a 8 jóvenes en lo que va del año.</i> - <i>En la sección Juvenil han logrado evitar el contagio con chinches, que existe en la población penal.</i> - <i>No se han presentado patologías de salud mental graves, solamente trastornos del ánimo. Los trastornos depresivos los atiende el medico.</i> 				

ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:

- *No existe atención de enfermería en las noches, por lo que las atenciones médicas de urgencia deben realizarse fuera de la unidad penal.*
- *Falta de capacitación para detectar casos de sicopatología.*

RECOMENDACIONES:

- *Se recomienda a la Unidad Penal, aumentar la dotación de personal en la enfermería a fin de llevar un registro más minucioso, se recomienda aumentar la dotación para lograr mejores registros.*
- *Se recomienda capacitar al personal de enfermería en sicopatología y LRPA.*

VII.- FACTOR EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN

SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Autorización Seremi Educación para funcionamiento de Escuela			
2.- Cursos de enseñanza básica		x	EVALUACIÓN 1 A 5
3.- Cursos de enseñanza media		x	
INDIQUE SI SE TRATA DE CURSOS LECTIVOS O PROGRAMAS DE REESCOLARIZACIÓN, LA DISPONIBILIDAD DE MATERIALES EDUCATIVOS, LAS DIFICULTADES DE IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
<i>No existe.</i>			
DESCRIBA OBJETIVOS PEDAGÓGICOS Y SU CUMPLIMIENTO DE PARTE DE EQUIPOS ENCARGADOS DE EDUCACIÓN			
4.- Espacios destinados a capacitación laboral		x	
SEÑALE CUANTOS TALLERES SE IMPLEMENTAN, CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS ENSEÑADAS, SUS OBJETIVOS, LA CANTIDAD DE HORAS SEMANALES SEGÚN TALLER, DESCRIBA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN UNA VEZ EGRESADOS, CANTIDAD DE ALUMNOS EGRESADOS EL CICLO ANTERIOR, EVALÚE SU FUNCIONALIDAD EN RELACIÓN AL EGRESO FUTURO O USO DEL TIEMPO			
5.- Espacios destinados a actividades deportivas	x		4
6.- Espacios destinados a recreación	x		4
7.- Biblioteca		x	
INDIQUE LA CANTIDAD DE LIBROS CON QUE CUENTA LA BIBLIOTECA, EL USO QUE LE DAN LOS ADOLESCENTES, LA EXISTENCIA DE UN PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, SEÑALE DEBILIDADES Y FORTALEZAS			
		NÚMERO	
8.- Jóvenes inscritos en enseñanza básica		0	
9.- Jóvenes inscritos en enseñanza media		0	
10.- Jóvenes inscritos en talleres laborales		0	
11.- Computadores disponibles para jóvenes		0	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <i>La situación respecto a la oferta educativa, para la sección ha empeorado en relación al año pasado.</i> - <i>No existe oferta educativa, para la sección a diferencia de lo ocurrido el año pasado.</i> - <i>No hay computadores disponibles para jóvenes, ni otros implementos de aprendizaje disponibles.</i> - <i>No hay espacios para desarrollar talleres, ni materiales disponibles.</i>			
INDIQUE SI ESTAS ACTIVIDADES SE REALIZAN CONFORME AL PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL Y LAS DIFICULTADES PARA SU IMPLEMENTACIÓN EN SU CASO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: - <i>Cuentan con los libros de la campaña Un libro por la reinserción, ya clasificados para implementar de biblioteca.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: - <i>No se da cumplimiento al Art. 51 del reglamento Ley 20.084, esta es la situación mas negativa, no poder contar con enseñanza básica y media. La modalidad de un sostenedor externo fue mala, al no ser rentable se alteraron las listas de asistencia. No han entregado los certificados del 2011, por el establecimiento educacional</i>			

con el cual se trabajó el año pasado.

- No existe un tutor para preparación de exámenes libres.
- Los jóvenes no tienen acceso a computadores.
- No cuentan con talleres, ni materiales, excepto las actividades deportivas.
- Taller de deporte no es suficiente.

RECOMENDACIONES:

- A la Jefatura de Unidad Penal, se recomienda insistir con directora provincial de educación para regularizar oferta básica y media para los juveniles.
- A la Jefatura Técnica de la Sección, se recomienda insistir con la propuesta para exámenes libres y evitar que los jóvenes permanezcan sin educación, pero para ello debe coordinarse un tutor para la preparación de los jóvenes.
- A la Jefatura Técnica, se recomienda potenciar y gestionar las actividades que pueden ofrecer otros servicios públicos tales como Injuv, Consejo de Cultura y las Artes, entre otros.

VIII.- FACTOR ALIMENTACIÓN			
SUBFACTORES	SI	NO	
1.- Nutricionista a cargo de la alimentación	x		
			EVALUACION 1 A 5
2.- Registro de horario de reparto de alimentos	No	observado	
3.- Registro de menú semanal	No	observado	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <ul style="list-style-type: none"> - Nutricionista de la Dirección Regional elabora minutas de alimentación semanal. 			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> - Las minutas son elaboradas por nutricionista de acuerdo a peso y talla de los jóvenes 			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> - Se solicita la minuta alimenticia del día, para la Sección durante la visita de la Comisión, sin embargo no se entrega la información requerida. 			
RECOMENDACIONES: <ul style="list-style-type: none"> • A la Jefatura Técnica de la Sección, se recomienda crear un registro de la alimentación de los jóvenes. 			

IX.- FACTOR TRATAMIENTO DE DROGAS			
SUBFACTORES	SI	NO	NÚMERO
1.- Jóvenes con consumo problemático de drogas según tamizaje	x		10
2.- Jóvenes en programas voluntarios de rehabilitación	x		7
3.- Jóvenes en programas de rehabilitación por sanción accesoria	x		3
4.- Profesionales a cargo de tratamientos de rehabilitación	x		5
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR:			
<ul style="list-style-type: none"> - <i>Dispositivo gamma dependiente de senda, sigue tratando a los jóvenes, casi la totalidad de la población.</i> 			
DESCRIBA TRATAMIENTO TIPO (ESTRATEGIA TERAPÉUTICA, FRECUENCIA Y TIPO DE PSICOFARMACOS UTILIZADOS, PROTOCOLO DE MEDICACIÓN Y SEGUIMIENTO) SEGÚN DIAGNÓSTICO			
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR: <i>La labor que realiza el equipo Gamma es valorada positivamente.</i>			
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR:			
RECOMENDACIONES:			

X.- FACTOR COMUNICACIÓN Y VISITAS		
SUBFACTORES	SI	NO
1.- Privacidad de visita familiar	X	
2.- Privacidad de visita conyugal	X	
3.- Privacidad de entrevista con abogado	X	
4.- Libro de Registro de visitas de abogados	X	
5.- Buzones de reclamos y sugerencias	X	
	NÚMERO	
6.- Periodicidad mensual de visita conyugal (regulado por el Recinto)	No hay	
7.- Periodicidad semanal de visita familiar (regulado por el Recinto)	3	
8.- Periodicidad (promedio) entrevista con abogado	Mensual	
OBSERVACIONES EN RELACIÓN A VISITA ANTERIOR: <ul style="list-style-type: none"> - Preocupa el alto numero de internos que no son regularmente visitados 		
ASPECTOS FAVORABLES A CONSIDERAR:		
ASPECTOS NEGATIVOS A CONSIDERAR: <ul style="list-style-type: none"> - La mayoría de las familias vive a más de 100 kms. - Los jóvenes internos que son de fuera de la comuna las familias presentan dificultad para concurrir a visitarles, hay dos jóvenes que nunca han recibido visitas. 		
RECOMENDACIONES:		